

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO ACTA N° 68
Sesión del 12 de noviembre de 2020

En Montevideo, el día doce de noviembre de dos mil veinte, siendo las diecinueve horas, celebra su sexagésima octava sesión del décimo quinto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón, Dr. Mauro Fonticiella,
CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cr. Oscar Montaldo,
INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. María del Carmen Rodríguez, Ing. Leonardo Puei,
INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Ricardo Bentos,
INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. Luis Otero,
MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,
ODONTÓLOGOS: Dra. Martha Casamayou, Dra. Patricia Poey,
QUÍMICOS FARMACÉUTICOS: Q.F. Juan Vázquez,
VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

Sobre los diecinueve cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de catorce miembros en su calidad de titulares.

Asiste en calidad de suplente la Cra. Teresita Andion.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaría la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso.

La sesión se desarrolla por vía remota.

1) ASUNTOS ENTRADOS

El Sr. PRESIDENTE señala que se encuentra en “Asuntos a Tratar” el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el Ejercicio 2021.

2) INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDENTE informa que el proyecto de ley de refinanciación de adeudos fue aprobado por la Cámara de Senadores y por la Cámara de Representantes. En breve se enviará al Poder Ejecutivo para su promulgación. Es un tema que estaba sobre la mesa, pero en esta oportunidad tuvo un trámite bastante rápido.

Por otra parte, informa que el Sr. Director Dr. LÓPEZ SECCHI tuvo un quebranto de salud y en su lugar está actuando su suplente, un conocido Abogado integrante de la Comisión Asesora y de Contralor del pasado período, el Dr. Elzeario Boix.

En otro orden de temas, el jueves pasado se estuvo trabajando con la comunicación para los afiliados en relación al proyecto de reforma de la ley de la Caja. Dicho proyecto de ley se encuentra publicado en la página web institucional. Parte de la política de comunicación de la Caja es aumentar la exposición mediante la publicación en la página web del instituto. Por ello se van a agregar otros documentos explicativos del proyecto de ley y también de su proceso de elaboración. Se hicieron algunas piezas publicitarias, en acuerdo del Directorio y asesorados por la empresa de comunicación, con las propias autoridades. Se filmaron pequeños videos con la participación de la Mesa de Directorio incluyendo al Vicepresidente y la Mesa de la Comisión Asesora y de Contralor. No se pudo contar con la participación de la Dra. Quintana pero sí con la de la prosecretaria, Dra. Martha Casamayou. Los videos serán editados y se publicaran en el canal de YouTube que tiene la institución y en redes sociales.

El Cr. Montaldo consulta si hay conexión o algún criterio común con las otras Cajas Paraestatales.

El Sr. PRESIDENTE responde que sí, hay una instancia formal en la que las Cajas tienen un punto de encuentro. Es en el ámbito de CIPU (Coordinadora Intercajas Paraestatales del Uruguay), ya que se va a revisar toda la previsión social. Ha habido iniciativa de cada Caja Paraestatal para reformar su Marco Legal. La Caja Bancaria tuvo una reforma en el año 2008 y la Caja Notarial en el año 2019. La Caja de Profesionales Universitarios fue con una propuesta propia y actual. La idea es alinearse. Luego de la reunión con el Grupo de Expertos presidida por el Dr. Rodolfo Saldain se acordó que habrá instancias en el futuro incluso a nivel técnico para discutir nuestra propuesta. Posteriormente se verá que pasa en la instancia parlamentaria.

Cr. Montaldo cree que sería positivo, en grandes líneas, por ejemplo la edad de retiro, que hubiera una posición común.

El Sr. PRESIDENTE señala que los contactos existen y el ámbito fue nombrado. Es de recibo el planteo del Cr. Montaldo y personalmente cree que se va a nivelar en el ámbito citado.

4) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan.

5) INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE PRESUPUESTO. INFORME.

El Cr. Conijeski informa que a la Comisión de Presupuesto asistió acompañado en alguna oportunidad por el Dr. Deleón y en otra por el Arq. Alvarez. Tuvo comunicación con la Cra. Andion en aspectos generales. No tuvieron posibilidad de realizar un informe escrito pero cree que todos los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor deben contar con el repartido que se envió en cada instancia a la Comisión de Presupuesto.

El Sr. PRESIDENTE señala que el material fue repartido para todos los integrantes.

El Cr. Conijeski expresa que teniendo el material cada cual tendrá sus inquietudes. No se quiere extender demasiado porque sería reiterativo en cosas que se han planteado en presupuestos anteriores. En lo que a números se refiere no pasa por allí, sino lo que se transmite. Planteó en Comisión General su inquietud de que se tomen precauciones y cada uno tenga su opinión sobre el Presupuesto, tratando de valorar el Presupuesto como desafío para el futuro inmediato de la Institución. Le parece que cada uno tiene que plantear su visión personal sobre lo que el Presupuesto 2021 está desafiando.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que es cierto que el Cr. Conijeski hace dos o tres sesiones atrás hizo comentarios con referencia a las tendencias que se van viendo en relación a los números de la Caja. Tampoco le resultan novedad porque hay una tendencia que se viene dando desde hace varios años. Si esa tendencia no existiera no se hubiera hecho un proyecto de reforma del Marco Legal de la Caja. Comparte las palabras del Cr. Conijeski.

La Cra. Andion señala que a nivel del Presupuesto a esta altura no se puede hacer demasiado, simplemente tomar conocimiento. Están preocupados por el déficit pero las políticas para poder resolverlo no las marca la Comisión Asesora y de Contralor. Desde el punto de vista de la estructura, el Presupuesto está correcto, desde lo subjetivo preocupa el futuro.

El Cr. Conijeski señala que el Presupuesto tiene dos grandes puntas. Los ingresos y los egresos. En los egresos hay prácticamente cero posibilidades de movimiento, salvo que haya una decisión política y se decida de alguna manera poner la mira en lo que es el 75% del Presupuesto, el Rubro 0. Hay convenios y ataduras legales que ya se conocen, pero hay una realidad. Hay convenios firmados, condiciones del país y condiciones en particular de la Caja. La realidad indica que eso no se coincide con lo presentado. Por ejemplo en el mes de marzo la directiva saliente tiene que fijar las retribuciones de los nuevos directores, por lo menos como señal positiva hacia los afiliados y al conjunto de la Caja, habría que tomar alguna determinación acorde a la situación que se está viviendo. Es un ejemplo de algo que se podría abordar. A su entender el convenio tiene cosas que no conciben con la situación actual y futura de la Caja. En la medida que tanto los profesionales activos como pasivos van a necesitar hacer sacrificios, también este grupo debería estar comprendido en una futura reestructura de las condiciones por las que estamos pasando. El otro tema viene fundamentalmente por el lado de los ingresos. La disyuntiva a futuro es analizar de qué forma se va a aumentar los ingresos porque la tendencia de los tres últimos ejercicios, y lo que se estipula para el año 2021, es que los ingresos no cubren el déficit operativo. No hablamos del déficit estructural total, ni siquiera se cubre el déficit operativo. Todos los miembros de la Comisión de Presupuesto tenían la misma inquietud en relación al déficit operativo que inevitablemente se iba a ver incrementado, por lo que nuevamente hay que recurrir a las reservas. La disyuntiva nuevamente es que para mantener el cumplimiento de las prestaciones actuales hay que recurrir a un stock muy importante de reservas. La consecuencia es que los ingresos financieros también se verán disminuidos y por lo tanto el déficit en aumento. Seguramente en poco tiempo las reservas de la Caja que estarían por desaparecer. Hay una expectativa con la reforma del marco legal ya sea a través del documento que presentó la Caja o de otro documento que tiene entendido se va

a presentar por parte de grupos profesionales que habrá que considerar en su momento. Pero todo apunta a que la vigencia de cualquier reforma de ley que finalmente se apruebe, no tendría consecuencias antes del año 2024. Quiere decir que ahí estamos atravesando 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 con un déficit brutal que afecta necesariamente el patrimonio de la Caja. Lo que hubiera pretendido es que la carta que presenta el Directorio cuando envió el documento – que hace referencia a deseos, como el lineamiento estratégico de implementar acciones que promuevan el incremento del número de cotizantes; inventar acciones de mejora de los ingresos operativos y financieros que contribuyan a fortalecer la sostenibilidad de la Institución; dentro de los objetivos estratégicos: promover acciones tendientes a fortalecer el combate a la morosidad, fortalecer el combate a la evasión, optimizar el rendimiento de las inversiones con mecanismos de adecuados niveles de riesgos – es que hubiera algo mucho más concretos. Cuáles pueden ser las acciones mediatas e inmediatas en este período de transición que nos pueden acercar a un punto mayor de equilibrio. Y no poner en ese nivel de peligro el futuro de la Caja. Evidentemente, en un Presupuesto deficitario contradice lo que piensa, porque la lógica dice que al analizar un presupuesto debemos tener una estimación de ingresos y en base a esa estimación de ingresos es que se deben determinar los egresos. Se está en un punto al revés, primero están los egresos ya determinados y después se ven las acciones para ver como cubrir esos egresos. Por lo tanto, reitera su preocupación por el futuro patrimonial de la Caja, así como la falta de acciones concretas bien especificadas para poder enfrentar este período de transición hasta que de alguna manera cualquier tipo de reforma pueda traer una considerable mejora en el futuro mediano, no en el futuro inmediato. Personalmente le resulta casi imposible votar un presupuesto de esta naturaleza porque de alguna manera estamos decretando el fin patrimonial en el corto plazo.

El Cr. Montaldo manifiesta que a pesar de no haber estado en la Comisión de Presupuesto, suscribe las palabras del Cr. Conijeski. Es evidente que hay una falta de sensibilidad en cuanto a concretar cosas, no son solo buenas intenciones sino acciones inmediatas. Bien señalaba el Cr. Conijeski el tratar por lo menos de acotar el déficit presupuestal, lo suscribe y le parece que son cosas elementales para la aprobación del Presupuesto.

El Dr. Silva pregunta si necesariamente en el día de la fecha hay que votar el Presupuesto.

El Sr. PRESIDENTE responde que se puede votar hoy si así se considera o en la siguiente sesión.

El Dr. Silva señala que, si bien habla desde el desconocimiento, para él, el Presupuesto es un documento que tiene determinado rigor y que se cumple. Para no votar este Presupuesto habría que encontrarle inconsistencias en la estructura, pero no desde el punto de vista político. Si se opina que hay cosas en el presupuesto que no deberían tener ese tenor habría que llamar a los responsables y preguntarles. Obviamente el presupuesto no puede ser otra cosa que un listado de buenas intenciones. Si realmente desde el punto de vista técnico o estructural se encontrara alguna fisura para preguntar, está bien, pero desde lo político lo que se tendría que haber hecho no le parece. Cree que el resorte político no va en la esencia de lo que se pretende votar en este momento.

El Sr. PRESIDENTE está de acuerdo con lo que sustenta el Dr. Silva. Piensa que decir, que se está en desacuerdo cuando nadie aporta algo para hacer, o decir, que la solución pasa por mover el 4,5% que significan los gastos de la Caja, cuando el tope es el 7% no le parece una solución. En este ámbito, asistió un especialista en derecho laboral, que hizo una exposición extensa y clara que les permitió saber las consecuencias que tienen los

incumplimientos y los conflictos laborales que se generan. Sabiendo que muchas veces se laudan a favor del funcionario. Parece bastante utópico el planteo, y también, el no haber entendido que la Caja tiene problemas estructurales que están muy lejos de ese pequeñísimo porcentaje que implican los costos operativos. Por esa razón, es que comprendimos hace años que los números de la Caja y la situación de la misma, no se debe a eso. Los factores demográficos, las nuevas relaciones del trabajo son factores que han afectado mucho. Las relaciones de trabajo profesional han cambiado, por ejemplo, en el mes de febrero del presente año eran de una forma, sin embargo, en plena pandemia fueron de otra forma. Las incertidumbres son muchas. Está bien que se tomen medidas, se podían haber implementado antes, es cierto, pero para ello trabajo la Comisión de Marco Legal con una amplia participación de integrantes, tanto de la CAC como del Directorio. Cree que las verdades que son gritos, está muy bien que se digan. Todas las profesiones trabajaron en ese proyecto de ley que le presentamos a las autoridades. Si alguien no pudo o no quiso participar estuvo en el ejercicio de su libertad pero no porque no tuviera la posibilidad de hacerlo. Se ocuparon todos los recursos que la Caja tiene para tatar del hacer un proyecto serio. Incluso se tuvo que diseñar instrumentos informáticos para poder hacer proyecciones a partir de las ideas de los compañeros que participaron de la Comisión. También es justo decir que hubo dos Directores que nunca asistieron, y eso le duele en lo personal. Durante tres años estuvo presente trabajando en ese proyecto, no había condicionamiento, cada cual aportaba sus ideas haciendo que los demás las estudiaran. La realidad es que esos dos directores, jamás asistieron, jamás, no los va a nombrar, pero todos saben a quienes se refiere. Es una actitud mezquina y ruin estar tres años manteniéndose al margen del esfuerzo que hacía toda una organización, para al final decir “no estoy de acuerdo”. Impresentable. Esa es la realidad. Muchos compañeros que vivieron esa realidad lo saben, que fácil es decir “no estoy de acuerdo” para que el resto asuma la responsabilidad de tener que llevar adelante una organización. Responsabilidad que la mayoría de las profesiones compartieron en ese ámbito de trabajo. También se menciona que podría haber habido algún otro proyecto. ¿Cuándo? ¿En el año 2038? ¿Cuándo? ¿Cuáles son las propuestas? Personas que no participaron durante tres años en el esfuerzo mancomunado. Desde la más humilde de las posiciones, aun cuando podíamos saber poco de temas que son muy complejos, se preguntó, se estudió y se aprendió. Al terminar todo ese proceso, hubo personas que dijeron “ahora sí yo les voy a decir cuál es la verdad” “pero no se las comuniqué antes para ver si ustedes se equivocaban” Vamos a ser intelectual y moralmente honestos y ese es su reclamo. Le duele en el alma la actitud ruin que se juegue de esa manera. “Hagan ustedes, si se equivocan, no estoy a favor, pero no contribuyo.” Cuando el proyecto estuvo pronto, esas personas plantearon en el Directorio (si bien las actas no las leyeron todavía) que iban a traer un proyecto. Pero no lo tenían. El Directorio planteó hacer una reunión extraordinaria para considerar esa propuesta, sin embargo, no lo tenían pronto. Esos directores que se abstuvieron de participar, quizás para no contaminarse o para no asumir responsabilidad, o por mantener el “yo sí que tenía razón” para la tribuna, todavía pedían tiempo para considerar su proyecto, y así se les concedió. Cuando se les preguntó en sala si tenían los estudios actuariales que respaldaran la propuesta, no existía. Por más poco que se sepa de un organismo de seguridad social, no van a tener un listadito de buenos propósitos no respaldados por estudios actuariales. No existe en el mundo la consideración de la situación de un organismo de seguridad social medianamente seria que no esté acompañada de estudios de esa naturaleza. No se lo cree él, “que soy burro”, no se lo cree ninguno de los que han aprendido algo en la Caja, no se lo creen las autoridades de este país, no se lo cree el Gobierno, ni nadie. Si van a pedir colaboración a organismos internacionales, dirían que somos unos “payasos”. Con el agravante de que esos “payasos” son profesionales recibidos de la Universidad. Una vergüenza, una verdadera vergüenza. Pero no hay reclamo para tratar el proyecto, porque el proyecto, el proyecto hecho entre todos, ya fue laudado. El Proyecto tuvo 6 de 7 votos posibles. Hoy no

está en consideración algo que ya se consideró y que la Comisión Asesora ya se pronunció. Se le envió un pronunciamiento al Directorio el cual actuó en consecuencia. Aprobó el proyecto y ahora está en dominio de las autoridades nacionales. Lo que hoy está a consideración es el Presupuesto de Sueldos Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el Ejercicio 2021 aprobado por Directorio, no más que eso. Es muy fácil decir que no se aprueba el Presupuesto, porque alguien lo va a tener que aprobar. Descansar en los demás la responsabilidad del hacer, es cómoda la posición. Le duele, le duele en el alma que provenga de personas y profesionales que alternan en esta Institución. Pide disculpas, pero es la forma de ser de cada uno, ya llevan tres años trabajando juntos y cuando se ha tenido que expresar lo ha hecho desde sus verdaderas convicciones y con total sinceridad. Sin ninguna clase de especulación por los resultados. Su verdadero propósito en esta Caja es que le vaya de lo mejor y para ello cree que ha trabajado en equipo. Se hará todo lo posible para que le vaya bien a los que ya somos pasivos, a los que habrán de jubilarse pronto, y a las generaciones que vendrán. Esa es su obligación y por eso entrega su trabajo. Si, se podían haber hecho mejores cosas, había que haber dicho cuáles son las mejores cosas que se podían haber hecho. En este caso, posiblemente echando a todos los funcionarios, trasladen el escenario a cualquier organización estatal o privada y vean las consecuencias.

El Dr. Rodrigo Deleón suscribe todo lo expresado por el Sr. Presidente.

La Cra. Andión también apoya lo expresado por el Sr. Presidente porque conoce el tema. Apoya la estructura del Presupuesto, hacer sugerencias es otra cosa.

La Dra. Casamayou manifiesta su apoyo a las palabras del Sr. Presidente y opina que no es simple. El Presupuesto refleja los ingresos y egresos de la Caja, entonces no hay más que apoyar. Las discrepancias son la parte política de las decisiones y no es en este momento.

El Sr. Presidente expresa que no habiendo más aportes por parte de los integrantes, pone a consideración el Proyecto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento y propone que la votación sea nominal (para facilitar el conteo debido a la reunión por Zoom)

El Sr. Jefe de Secretaría da lectura al artículo 22 de la Ley 17.773: “El Presupuesto deberá ser aprobado con el voto conforme de por lo menos de dos tercios de integrantes del Directorio y luego por la mayoría de los miembros de la Comisión Asesora y de Contralor que se encuentren en posesión de sus cargos a la fecha en que tenga que pronunciarse...” Al día de hoy son 19 integrantes en posesión de sus cargos por lo que se necesitan 10 votos afirmativos para aprobar el Presupuesto.

La Dra. Quintana da cuenta que se retiró de sala la Dra. Patricia Poey.

El Sr. Jefe de Secretaría da cuenta que el Ing. Puei avisó que se tenía que retirar.

Dr. Mauro Fonticiella	afirmativo
Dr. Rodrigo Deleón	afirmativo
Cr. Jack Conijeski	negativo
Cr. Oscar Montaldo	abstención
Ing. María del Carmen Rodríguez	abstención
Ing. Enrique Valdez	afirmativo

Ing. Ricardo Bentos	afirmativo
Ing. José Luis Otero	afirmativo
Dr. Ricardo Silva	afirmativo
Dra. Martha Casamayou	afirmativo
Q.F Juan Vázquez	afirmativo
Dra. Stella Quintana	afirmativo

El Sr. Jefe del Departamento de Secretaría informa que, habiéndose obtenido 9 votos afirmativos, 1 voto negativo, 2 abstenciones, el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el Ejercicio 2021 no resulta aprobado.

La Dra. Quintana señala que la Dra. Poey se había quedado sin batería por eso no votó pero que ya se encuentra en sesión.

El Sr. Jefe del Departamento de Secretaría señala que al momento de la votación ese es el resultado.

El Sr. PRESIDENTE solicita la reconsideración de lo resuelto.

Puesta a votación se obtienen 9 votos afirmativos por lo que resulta aprobada la reconsideración.

Se pone a consideración el Proyecto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento. Se propone la votación nominal.

Dr. Mauro Fonticiella	afirmativo
Dr. Rodrigo Deleón	afirmativo
Cr. Jack Conijeski	negativo
Cr. Oscar Montaldo	abstención
Ing. María del Carmen Rodríguez	afirmativo
Ing. Enrique Valdez	afirmativo
Ing. Ricardo Bentos	afirmativo
Ing. José Luis Otero	afirmativo
Dr. Ricardo Silva	afirmativo
Dra. Martha Casamayou	afirmativo
Dra. Patricia Poey	afirmativo
Q.F Juan Vázquez	afirmativo
Dra. Stella Quintana	afirmativo

En consecuencia, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en sesión de la fecha, resolvió:

“Visto: el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el Ejercicio 2021 que fuera aprobado por el Directorio con fecha 22.10.2020.

Atento: a lo dispuesto en el art. 22 de la Ley 17.738.

Se resuelve (Mayoría, 11 votos afirmativos, 1 voto negativo, 1 abstención):

1. Aprobar el Proyecto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el Ejercicio 2021.

2. Siga el trámite dispuesto.”

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

7) ASUNTOS A TRATAR

No se presentan

Siendo las veintiún horas se levanta la sesión

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente